



Radicación: 2022293468-2-000

Fecha: 2022-12-27 18:50 - Proceso: 2022293468

Trámite: 252-ECO - Entes de Control 5ECO

1.0

Bogotá, D.C., 2022-12-27 18:50

Doctora

**AMPARO CALDERÓN PERDOMO**

Secretaria de la Comisión Primera

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)

Carrera 7 No. 8 – 68 Oficina 238B

Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de prórroga a la comunicación con radicado ANLA 2022286768-1-000 del 20 de diciembre de 2022, Proyecto Construcción, Operación, Abandono y Restauración de la Estación de Guardacostas en La Isla Gorgona y Obras Complementarias.

**Expediente:** Expediente LAV0101-00-2015, 05ECO1224-00-2022

Cordial saludo Dra. Amparo:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA. En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia presenta cuestionario relacionado con los Impactos Ambientales del proyecto de Construcción y Operación de la Estación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona, en aras de brindar una respuesta de fondo esta entidad solicita amablemente un plazo adicional de cinco (5) días hábiles para atender la petición teniendo en cuenta el tipo de información requerida, las consultas y trámites internos necesarios para atender la misma.

Lo anterior se sustenta en lo consagrado en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2012, sustituido por el artículo primero de la Ley 1755 de 2015, el cual señala lo siguiente:

*(...) “PARÁGRAFO: cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.” (...)*

En los anteriores términos agradecemos su comprensión





Radicación: 2022293468-2-000

Fecha: 2022-12-27 18:50 - Proceso: 2022293468

Trámite: 252-ECO - Entes de Control 5ECO

Cordialmente,

**RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES**  
Director General

Anexos: No

Medio de Envío: Correo Electrónico

**Ejecutores**

CAMILO ANDRES HERNANDEZ  
TORRES  
Contratista

**Revisor / Líder**

LORENA DEL PILAR RIAÑO  
GARCIA  
Contratista

KEVIN DE JESUS CALVO ANILLO  
Contratista

Fecha: diciembre de 2022

Archívese en: Expediente LAV0101-00-2015.

Plantilla\_Oficio\_SILA\_v5\_42800

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

